




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
BOLETÍN DE MOVIMIENTO
27 SEP 2017
16 30
33665

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, evalúe la posibilidad de incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la construcción de un edificio para el "Instituto Superior del Profesorado N.º 6, Leopoldo Chizzini Melo"; de la localidad de Coronda, Departamento San Jerónimo.-


MARÍA VICTORIA TEJADA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar la incorporación en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la construcción de un edificio para el Instituto del Profesorado N°6 "Leopoldo Chizzini Melo" , de la ciudad de Coronda.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

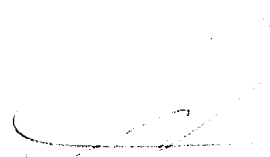
Ésta es una institución de gran trayectoria e importancia en Coronda y la Región. A él llegan para cursar sus estudios terciarios, jóvenes y adultos de todo el Departamento San Jerónimo.-

Esta entidad no posee edificio propio, y comparte sus instalaciones con la Escuela Primaria N.º 1244 "María Margarita Gervasoni" y la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 201 "José Elias Galisteo"; lo que genera grandes impedimentos para el normal desarrollo de las clases por resultar insuficientes las instalaciones.-

La educación es un factor vital para una excelente calidad de vida y constituye un derecho fundamental del ser humano; y los espacios físicos otorgan calidad a la enseñanza y condicionan, favorecen o dificultan el desarrollo y aprendizaje de los alumnos.-

La Institución cuenta con una amplio abanico de posibilidades académicas, su oferta está compuesta por 8 profesorados y 2 tecnicaturas, ampliando su matrícula en los últimos años, llegando a contar con más de 700 alumnos.-

Por todo lo expresado. Solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial